

**TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 65**

*En Cabildo, siendo las 09.43 horas del día 15 de diciembre del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.*

*Se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.*

*Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.*

**ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES**

- |                  |        |
|------------------|--------|
| 1.- José Herrera | D.A.F. |
| 2.- Nancy Olmos  | Salud  |
| 3.-Paola Badillo | DAF    |

**ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES**

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

**TABLA:**

- 1.- Correspondencia
- 2.- Cuenta alcalde
- 3.-Asuntos nuevos
- a). -Proyecto de modificación presupuestaria área salud, educación y municipal. –



- b). -Proyecto de acuerdo concejo renovación estacionamiento reservados de taxis básicos. -
  - c). - Informe de CONACET
  - d). - Propuesta de adjudicación de la clínica veterinaria móvil
  - e) Aprobación proyecto presupuesto municipal año 2023 y anexos complementarios según cronograma.
- 4.- Incidentes concejales.

## **DESARROLLO**

*Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.*

*Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:*

*“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.*

*Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.*

*Concejal Olmos, saluda a todos los presentes y a la comunidad. Se excusa de la falta de participación de los eventos sociales por razones de salud.*

*Concejal Carvajal, saludos a los vecinos, colegas, funcionarios. Un abrazo que disfruten las fiestas y un mejor nuevo año.*

*Concejal Vera, saludos a la comunidad urbana y rural. Deseos de los mejores augurios a los chicos que se graduaron y a la comunidad un abrazo.*

*Concejal Poblete, saludos a todos, dar los agradecimientos a la comunidad educativa, al gran talento, el esfuerzo y sacrificio de los jóvenes. Saludos y esperanza buenos deseos de paz y amor para construir la comuna que todos soñamos.*



**Concejal Pinilla**, saludos a todos los colegas, contenta de saludar a la comunidad de cabildo y sectores rurales. Contenta de ver las realizaciones a nivel de educación, los mejores deseos de superación y progreso a todos los alumnos egresados. Deseos de una Feliz navidad, mucho amor y cariño, mucha paz para todas las familias.

**Concejal Miranda**, saludos muy cordiales a todos, esperando que este Concejo sea fructífero y también la expresión de los mejores deseos de éxitos para la comuna.

1.- Correspondencia

No hubo

2.- Cuenta Alcalde

**Alcalde Donoso**, se excusa de dar cuenta directa por asistencia a las Graduaciones escolares, no obstante, se deja constancia del siguiente informe:

FECHA	ACTIVIDAD
7 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LAS CEREMONIAS DE LICENCIATURAS: - 4° MEDIOS LICEO POLIVALENTE A-2, CABILDO - 4° MEDIOS COLEGIO ANDRES BELLO CABILDO. - 8vo AÑOS ESCUELA "ESTER SILVA SOMARIIVA" BARTOLILLO
9 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LA INAUGURACIÓN EXPO ANUAL ORGANIZADA POR LA UNCO DE CENTROS DE MADRES, REALIZADA DESPUÉS DE 2 AÑOS EN PLAZA DE ARMAS.-
9 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LA CEREMONIA DE LICENCIATURA 6° AÑOS BÁSICOS, EN LA ESCUELA ALICAHUE.-
12 DICIEMBRE	SOSTIENE REUNIÓN DE REVISIÓN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD, EXPOSICIÓN A CARGO DEL JEFE PROVINCIAL; DANIEL HIDALGO Y SU EQUIPO TÉCNICO.
12 DICIEMBRE	PARTICIPA JUNTO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN LANZAMIENTO "TREN NAVIDEÑO", EN CASA LOPEZ, DONDE SE REMEMORA LA VIDA FERROVIARA DE LA COMUNA. -SEGÚN BALANCE DE PRIMEROS DÍAS, ESTA CUBRIENDO EL FUNCIONAMIENTO PARA 1.000 PASAJEROS DIARIOS.-
12 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LA CEREMONIA DE LICENCIATURA DE 8° AÑOS BÁSICOS, EN LA ESCUELA "HANS WENKE MENGERS" EX F-35.
13 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LA CEREMONIA DE LICENCIATURA DE 8° AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA LA VIÑA.-
14 DICIEMBRE	PARTICIPA INVITADO EN LAS CEREMONIAS DE LICENCIATURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS: - ESCUELA SAN LORENZO 8° AÑOS BÁSICOS - ESCUELA LA VEGA 8° AÑOS BÁSICOS - ESCUELA VALLE ARTIFICIO 8° AÑOS BÁSICOS



**Alcalde Donoso** señala que solo dará los agradecimientos y felicitaciones a los funcionarios y a toda la comunidad escolar por todo el trabajo desarrollado en las fiestas de fin de año y también la finalización de los años de estudios 2022.

**Alcalde Donoso** explica que por estar casi a fines de año se requiere dar continuidad a todos los Programas en ejecución, por tanto, se solicita autorización para ingresar a la presente Tabla en el punto letra a). los Proyectos de modificaciones Presupuestarios siguientes: N° 05,06, 07, 08,09, 10, 11, 12 y 13.

Por su parte Concejo en general, autoriza en forma unánime y sin objeción la incorporación de dichos puntos.

#### 4.- Asuntos Nuevos

a). - Proyecto de Modificación presupuestaria área salud, educación y municipal. -  
área salud:

**Alcalde Donoso**, da lectura al proyecto de Modificación del área municipal y los somete a discusión y aprobación del Concejo.

**Concejal Carvajal**, desea hacer una observación sobre algunas falencias observadas en los documentos disponibles. Le preocupa que en la Sentencia se alude a **una mala fe procesal**, esto no puede ocurrir en Municipios serios, en síntesis, no se hizo el trabajo como correspondía, no me parece lo que ocurrió. Estando claro que son causas de arrastre de la administración anterior.

**Alcalde Donoso**, acoge moción y señala que ha instruido al Director Jurídico para realizar un trabajo con toda prolijidad.

Se suma a la moción la Concejal Pinilla.

**Concejal Olmos** pide al Alcalde las sanciones a los responsables que llevaron la Causa.



**Área municipal:****PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO****PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>1.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	002	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y /O A LA PROPIEDAD	1.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>1.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	001	002		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES- CESFAM MAIS	450.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>450.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:****SE INCREMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	028		HONORARIOS CESFAM MAIS	450.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>450.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE ESTUDIOS E INVESTIGACION Y SE AUMENTA LA CUENTA DE HONORARIOS, PARA CUBRIR GASTOS DE SOCIOLOGA POR DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO MAIS.



*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto y lo somete a discusion y aprobacion del Concejo.*

*Concejo y Alcalde aprueba en forma unánime y sin objeción el siguiente Proyecto:*

**PROYECTO INCREMENTO AL PRESUPUESTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	08	01	002			RECUP.ART.12 LEY 18196-LIC POR ENFERMEDAD	9.300.000
						<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>9.300.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	Sub		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	005		SUPLENCIAS Y REEMPLAZO	9.300.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>9.300.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR DE LICENCIAS MEDICAS PENDIENTES DE INGRESAR.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO DE SALUD	300.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>300.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	08	007	001		PASAJES FLETES Y BODEGAJES-FDO. SALUD	300.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>300.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE HONORARIOS DE FONDO DE SALUD Y SE AUMENTA LA CUENTA DE PASAJES FLETES Y BODEGAJES, PARA CUBRIR GASTOS DE PASAJES DE FUNCIONARIOS DEL DESAM.



*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto y lo somete a discusión y aprobación del Concejo.*

*Concejo y Alcalde aprueban en forma unánime y sin objeción el siguiente Proyecto:*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	001		HONORARIOS FDO DE SALUD	3.500.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>3.500.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	001	001		SUELDO BASE PLANTA	2.000.000
215	21	02	001	001		SUELDO BASE-CONTRATA	1.500.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>3.500.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE HONORARIOS DE FONDO DE SALUD Y SE AUMENTA LAS CUENTAS DE CONTRATA Y PLANTA, PARA CUBRIR REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE 2022.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD**

**PRESUPUESTO DE GASTO:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001	004		EQUIP COMPUT PERIFERICOS-CHCC	700.000
215	21	03	001	003		HONORARIOS CHILE CRECE CONTIGO	100.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>800.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001	010		MAT. DE OFICINA-CHCC	150.000
215	22	04	002	005		TEX. Y OTROS MAT ENSEÑANZA-CHCC	410.000
215	22	04	999	003		OTROS-CHCC	150.000



215	22	04	009	010		INC REP Y ACC COMPUTACIONALES-CHCC	60.000
215	29	05	999	012		OTRAS MAQ. Y/O EQUIP-CHCC	30.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>800.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE EQUIPOS COMPUT.Y HONORARIOS CHILE CRECE CONTIGO Y AUMENTA LA DE MATERIALES DE OFICINA, TEXTOS Y MAT. DE ENSEÑANZA, DE INSUMOS COMPUTACIONALES Y OTROS PARA ADQUISICION DE DIVERSOS ARTICULOS, PARA EJECUCION DE PROGRAMA, CONVENIO CHCC.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	001	005		MATERIAL DE OFICINA FARMACIA POPULAR	800.000
215	22	06	999	002		OTROS FAEMACIA POPULAR	1.600.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>2.400.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	11	003	002		SERVICIOS INFORMATICOS FARMACIA POPULAR	2.400.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>2.400.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE MAT. DE OFICINA Y DE OTROS DE FARMACIA POPULAR Y SE AUMENTA LA DE SERVICIOS INFORMATICOS DE FARMACIA POPULAR. LO ANTERIOR ES PARA CONTRATACION DE SOFTWARE DE FARMACIA POPULAR.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	29	03	002			VEHICULOS-CONVENIO AGL	2.869.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>2.869.000</b>





**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	018		MATY UTILES QUIRUR.AGL CLINICA MOVIL	300.000
215	22	04	013	011		EQUIPOS MENORES-AGL CLINICA MOVIL	984.500
215	22	04	999	015		OTRAS-AGL CLINICA MOVIL	120.000
215	22	08	007	003		PASAJES FLETES Y BODEGAJES-AGL CLINICA MOVIL	30.000
215	29	06	001	010		EQUIP COMPUT PERIFERICOS-AGL-CLINICA MOVIL	1.1434.500
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>2.869.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE VEHICULOS CLINICA MOVIL Y SE AUMENTA LA DE MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, EQUIPOS MENORES, OTROS, FLETES Y EQUIPOS COMPUTACIONALES DEL PROGRAMA AGL CLINICA MOVIL PARA ADQUISICION DE ARTICULOS E INSUMOS SEGÚN LISTADO ADJUNTA.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	04	005	007		MAT Y UTILES QUIRUR-MEJ. ACCESO	4.200.000
						<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>4.200.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE INCREMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	29	05	999	006		OTRAS MAQ. Y/O EQUIP-ODONT. MEJ.ACCESO	4.200.000
						<b>TOTAL QUE SE INCREMENTA</b>	<b>4.200.000</b>

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO EN DONDE SE DISMINUYE LAS CUENTAS DE MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS Y SE INCREMENTA LA CUENTA DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS DEL PROGRAMA CONVENIO MEJORAMIENTO ACCESO LO ANTERIOS ES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO RADIOGRAFICO DEL DENTAL.



**ÁREA EDUCACIÓN:**

*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto y lo somete a discusión y aprobación del Concejo.*

*Concejo y Alcalde aprueba en forma unánime y sin objeción el siguiente Proyecto:*

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTARIA**

SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
22	04	00Ñ1	002	000	MATERIALES DE OFICINA S.E.P	25.000.000
22	04	002	002	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS S.E.P	25.000.000
22	04	009	002	000	INSUMOS, RESPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES S.E.P	15.000.000
22	05	007	002	000	ACCESO A INTERNET SEP	45.000.000
22	11	003	001	000	SERVICIOS INFORMATICOS )F.EDUCACION)	10.000.000
					<b>TOTAL A DISMINUIR</b>	<b>120.000.000</b>

SE AUMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO TRABAJO	108.000.000
22	06	007	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS SEP	2.000.000
22	05	001	000	000	ELECTRICIDAD (F. EDUCACION)	4.000.000
22	05	002	000	000	AGUA(F.EDUCACION)	1.000.000
22	10	002	000	000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (F. EDUCACION)	5.000.000
					<b>TOTAL A AUMENTAR</b>	<b>120.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION PRESUP. PARA CANCELACION DE REMUNERACIONES DICIEMBRE MANTENCION IMPRESORAS, SERVICIOS BASICOS Y SEGUROS PARA EL AREA EDUCACION (PERIODO DE COBERTURA DE LOS SEGUROS AÑO 2023.

*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto y lo somete a discusión y aprobación del Concejo.*

*Concejo y Alcalde aprueba en forma unánime y sin objeción el siguiente Proyecto:*



**PROYECTO DE INCREMENTO PRESUPUESTARIO, POR MAYORES  
INGRESOS PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR}**

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS.-

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
08	01	002	001	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.926 EDUCACION	10.000.000
08	01	002	003	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.926 S.E.P	2.000.000
08	01	002	004	000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196 P.I.E	8.000.000
08	99	001	000	000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	2.000.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>22.000.000</b>

SE INCREMENTA EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	001	000	SUELDO REGULADO POR EL CODIGO DEL TRABAJO	22.000.000
					<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>	<b>22.000.000</b>

NOTA DISTRIBUCION DE MAYORES INGRESOS POR RECUPERACION DE LICENCIAS MÉDICAS, DEVOLUCIONES Y REINTEGROS, TODO ESTO PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES DE DICIEMBRE, DEL AREA DE EDUCACION. -

**ÁREA MUNICIPAL:**

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>1.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	008	002	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y /O A LA PROPIEDAD	1.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>1.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS.



**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	15.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>15.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.000.000
215	22	04	009		INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.000.000
215	22	03	001		COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	3.000.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>15.000.000</b>

NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA COMRPA DE PETROLEO PARA USO DE VEHICULOS MUNICIPALES, COMPRA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA DIDECO Y COMPRA DE TONER Y TINTAS PARA USO MUNICIPAL.

**PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE DISMINUYE:**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	35				SALDO FINAL DE CAJA	23.000.000
					<b>TOTAL QUE SE DISMINUYE</b>	<b>23.000.000</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004		PROGRAMA SERVICIOS COMINITARIOS	2.000.000
215	22	08	999		OTROS	6.000.000
215	22	08	011		SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	11.500.000
215	22	12	003		GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2.000.000
215	22	04	999		OTROS	1.000.000
215	24	01	008		PREMIOS Y OTROS	500.000
					<b>TOTAL QUE SE AUMENTA</b>	<b>23.000.000</b>



NOTA: MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO.

*B).-Proyecto de acuerdo concejo Renovación Estacionamiento reservados de taxis básicos.-*

*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de Acuerdo y lo somete a aprobación del Concejo.*

*Concejal Carvajal, consulta sobre la postura del municipio en el tema de transporte público en la comuna.*

*Alcalde Donoso, señala que prefiere abordarlo en un Concejo extraordinario en conjunto del Ordenamiento vial. Está en estudio.*

*Concejal Olmos, alude a la reunión con la Empresa Calipso.*

*Concejal Vera, recuerda que se envió una carta de parte empresa Calipso y solicita conocer la respuesta.*

*Al respecto, se aprueba lo propuesto por Alcalde en forma unánime y sin objeción como se indica:*

#### **PROYECTO ACUERDO CONCEJO.**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

#### **MATERIA: RENOVACION DE ESTACIONAMIENTO RESERVADOS DE TAXIS BASICOS:**

**-PLAZA DE ARMAS N°1; RESERVADO ACUENTA N°4; RESERVADO AV. HUMERES N°5 Y RESERVADO ERRAZURIZ N°6.**

#### **ANTECEDENTES**

#### **OBJETIVO:**

El presente proyecto de acuerdo, tiene como objetivo someter a aprobación del Concejo Municipal la renovación del estacionamiento reservado de taxi básico Plaza de Armas N°1, reservado N°4, reservado N°5 y reservado N°6.

En donde, el primero fue otorgado conforme lo dispuesto por el decreto Alcaldicio N°2871 del 31 de Julio 2018 a Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos Plaza Centro, RUT: 65.083.382-1; el cuarto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°233 del 22 de enero del 2020 a Fernando Silva Suarez rut:6.771.762-7; el quinto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°150 del 26 enero de 2021 a Mónica Espinoza Olmos rut:9.597.272-1 y el sexto fue otorgado por decreto Alcaldicio N°155 del 26 enero de 2021 a Empresa Calipso Radio Taxis rut:77.138.637-7.



**FUNDAMENTO LEGAL:**

**ARTICULO 6. Ordenanza sobre Estacionamientos reservados de taxis básicos de la comuna de Cabildo. Aprobado D.A. N° 156 del 26 enero 2021,** "Los estacionamientos reservados o paraderos se otorgarán semestralmente. Estos tendrán el carácter de precarios, y en función de ello la Municipalidad se reserva el derecho de mantenerlos, reducirlos o caducarlos. Por lo que podrán ser modificados en su ubicación y dimensión, de acuerdo con las medidas que se adopten por la Municipalidad, en función de un mejor ordenamiento del tránsito de la ciudad de Cabildo.

La unidad de tránsito y transportes públicos a contar del quinto mes de cada semestre deberá elaborar un informe sobre prestación de servicios de taxis básicos por quienes tengan autorización para estacionamientos reservados conforme la presente Ordenanza, el que entregará al Alcalde y éste lo presentara al Concejo Municipal.

Con el informe de la unidad de tránsito y transporte público, el Concejo se pronunciará sobre la renovación o termino de las autorizaciones de estacionamiento reservados".

**TEXTO DEL ACUERDO:**

**El Concejo Municipal, teniendo a la vista el informe favorable de la unidad de tránsito y transporte público de fecha 07 de diciembre 2022, acuerda aprobar la propuesta del Alcalde, referida a tener por ratificado y renovado por el primer semestre del año 2023, los siguientes estacionamientos reservados de taxis básicos:**

**1.- Estacionamiento reservado N°1 Plaza de Armas.  
Sindicato de Trabajadores Independientes N°1 de Taxis Básicos  
Plaza Centro  
RUT: 65.083.382-1**

**2.- Estacionamiento reservado N°4  
Fernando Enrique Silva Suarez  
RUT: 6.771.762-7**

**3.- Estacionamiento reservado N°5  
Mónica Espinoza Olmos  
RUT: 9.597.272-1**

**4.- Estacionamiento reservado N°6  
Radio Taxi Calipso Ltda.  
RUT: 77.546.203-5**

*d). - Propuesta de adjudicación de la Clínica veterinaria móvil.*

*Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de Acuerdo y lo somete a aprobación del Concejo.*



*Al respecto este se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica:*

## **PROYECTO ACUERDO CONCEJO**

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 15 de diciembre de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA

### **OBJETIVO**

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Alcalde en representación de la municipalidad, suscriba contrato:

Contrato proveniente de la Licitación Pública, denominada "Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Cabildo" llamado por el Decreto Alcaldicio N° 5001 de fecha 08 de noviembre del 2022 y publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según la ID 3621-81-LP22.

### **Fundamento Legal.**

Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

### **Fundamento Técnico:**

El Gobierno Regional de Valparaíso, aprueba convenio mandato completo e irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Cabildo, para la ejecución del proyecto "ADQUISICIÓN CLINICA VETERINARIA MOVÍL, COMUNA DE CABILDO", BIP 40038542-0, a través de resolución exenta N°1955 de fecha 18 de octubre de 2022.

### **Texto del Acuerdo:**

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la **"Adquisición Clínica Veterinaria Móvil, comuna de Cabildo"**, proveedor **COMERCIAL KAUFMANN S.A., RUT 96.572.360-9, quien obtuvo un puntaje final ponderado de 80 puntos, por el monto de \$98.770.000 (noventa y ocho millones setecientos setenta mil pesos) IVA incluido, con entrega del equipo, en un plazo de 30 días corridos.**, según los términos y antecedentes expuestos por el Director de la Secretaria Comunal de Planificación, en Oficio Interno N°162 de fecha 12 de diciembre de 2022.



**Concejal Carvajal**, piensa que las pequeñas comunas como la nuestra pueden hacer grandes cosas. Generar políticas públicas desde esta comuna es materializar las aspiraciones de los movimientos sociales en protección de los seres sintientes y la protección de los derechos animales.

**Concejal Poblete**, discrepo de lo dicho, con la realidad existente, no sé si estamos en el paraíso de los animales. Son muchas las frases que se dicen, al analizar el tema todo cambia.

**Alcalde Donoso**, da a conocer éxito del Programa de esterilizaciones ejecutado y una nueva presentación y gestión de proyectos de esterilización.

**Concejal Pinilla**, considera que la Clínica Veterinaria es sin duda un acierto de este Concejo y del mismo Alcalde. Reconoce la utilidad del chipiado realizado, felicita a las organizaciones animalistas de la comuna y solicita actualizar la ordenanza aprobada.

e). - Aprobación proyecto Presupuesto Municipal año 2023 y anexos complementarios según Cronograma.

**Alcalde Donoso**, informa a los vecinos que el Concejo se ha reunido desde octubre a la fecha revisando el presupuesto 2023, partida por partida, área por área. Ya se han aprobado los que corresponden a Salud y Educación. Destaca el rol fiscalizador del Concejo que se ha ejercido en estas reuniones de trabajo y que no son obligatorias, pero, que se han realizado regularmente.

**Alcalde Donoso** señala que el Proyecto de presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos asciende para este año 2023 a \$5.449.000.000.

**Alcalde Donoso** da la palabra al Concejo para periodo de consultas.





**Concejal Carvajal**, agradece la disposición a un trabajo del Concejo, del Alcalde y equipo municipal de cara la ciudadanía, ojalá se siga trabajando de la misma manera, no tiene observaciones porque se han incorporado todas al texto final.

**Concejal Carvajal**, con respecto a los Ingresos del Fondo común y en general los recursos disponibles hace un llamado a mejorar la inequidad territorial que hay en el país y que afecta a la comuna de Cabildo.

**Alcalde Donoso**, agrega que ojalá que las comunas menores algún día puedan acceder a mejores recursos.

**Concejal Pinilla**, agradecer la disposición de las jefaturas de áreas por el trabajo realizado, otros municipios no han hecho esto. Reconoce el trabajo con el Concejo y las directrices del Alcalde. Reitera la mejor disposición para todos los proyectos que beneficien los vecinos. Destaca la Salud Rural y el rol fiscalizador del Concejo. Asimismo, la falta de natalidad en la comuna y la disponibilidad de profesionales y tecnología en la comuna de primer nivel.

**Concejal Vera**, se refiere también a la falta de natalidad en la comuna, lo he peleado desde la otra administración. Felicitar al Alcalde y a su equipo por sacar adelante todos estos programas. Ojalá se amplíe y se habrá la Maternidad y vuelvan a nacer los cabildoano en la comuna.

**Concejal Poblete**, se refiere a que hoy se ha asistiendo a una de las reuniones más importantes del Concejo, donde se aprueba uno de los instrumentos más decisivos. Seguidamente realiza un análisis de los gastos comparativos año 2023 y año anterior. Concluye que hay partidas que se han rebajado como los 10 millones que se dejan en Obras Civiles. Hay gastos en partidas de personal que se han incrementado y hay que hacerles un seguimiento para tenerlo muy presente.

**Alcalde Donoso**, señala al Concejal Poblete que le hubiese gustado que participara y expresara estos puntos en la reunión de trabajo del Presupuesto.



**Concejal Poblete**, explica qué estas reuniones no son Concejos extraordinarios. Yo me conecte al 90 % y tal vez justo al del presupuesto municipal no me conecte. Los comentarios son con fines educativos y de acuerdo a lo que me permite la ley.

**Concejal Poblete**, señala también que hay recursos que se han aprobado en Concejo para educación y obras que no se han terminado y que se deben terminar a la brevedad. Otro punto, la finalización de los Proyectos de la administración anterior, como los paraderos, el pórtico de acceso. Sin ser negativo, ahora tenemos una nota 5, espero este año llegar a un 6.

**Alcalde Donoso**, agradece la participación del Concejo en todas las reuniones programadas en un Cronograma aprobado, a excepción del Concejal Poblete, que faltó a la reunión de Finanzas, tal vez, la más importante en este tema.

**Alcalde Donoso**, somete el tema votación del Concejo, al respecto se aprueba en forma unánime y sin objeción por Alcalde y Concejales **el Plan de Presupuesto 2023, con sus respectivos anexos complementarios, conforme a los artículos N°65 y N°82 de la Ley N°18.695.**

Se deja constancia de los argumentos para la aprobación que **Concejales Olmos, Carvajal, Vera, Miranda y Pinilla** aluden a su participación íntegra en el trabajo de Comisiones, y reiteran los agradecimientos al Concejo y Alcalde por el trabajo conjunto.

**Concejal Poblete**, destaca las condiciones personales para ejercer el cargo, como la integridad, trabajo bien hecho en el cumplimiento del rol fiscalizador.

**Concejal Pinilla**, destaca también el rol fiscalizador.

**Concejal Miranda**, alude a el rol del Concejal, 2 años rechace el presupuesto Municipal en la administración anterior, ahora apruebo tranquilo y consciente de que no es el óptimo, pero se está avanzando.



**5.- Incidentes Concejales. –**

*Alcalde Donoso* señala que este punto quedara pendiente próxima semana para que el Concejo pueda asistir a las Graduaciones y Licenciaturas escolares del presente año.

*Alcalde Donoso* desea muchas felicidades por fines de año a todos los vecinos y recuerda al Concejo las próximas Sesiones.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las 12.43 horas.*



*TERESA MONTERO CARVAJAL*  
*SECRETARIA MUNICIPAL*

*Firman acuerdo Alcalde y Concejales*



VICTOR DONOSO OYANEDEL  
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA  
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA  
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA  
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA  
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO  
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES  
CONCEJAL



TMC.-